

Democracia y DDHH en Venezuela

Reporte político-legal semanal



El Caso del Teniente Ojeda y la grave amenaza de un régimen criminal que sobrepasa las fronteras venezolanas

“Sé lo que representa ser un joven oficial, institucional y con moral para un sistema corrupto. Le hago llegar un mensaje a los presos políticos, un mensaje de fortaleza. Sé que en este momento se encuentran totalmente desesperanzados, pero, aun así, tenemos que encontrarnos con mucha fortaleza, con mucha paz mental” (Ronald Ojeda)

Ronald Ojeda, militar venezolano que había logrado escapar de las fauces del régimen de Nicolás Maduro, y que contaba con asilo político en Chile, se encontraba durmiendo en su casa de Santiago junto a su pareja, su hijo y su hermana, cuando en horas de la madrugada del día 21 de febrero de 2024, un grupo de hombres fuertemente armados y encapuchados, haciéndose pasar por policías chilenos, irrumpen en el lugar y se lo llevan semidesnudo de manera violenta, bajo amenazas de dañar a su familia. Luego de nueve días desaparecido, su cuerpo es localizado dentro de una maleta enterrada bajo metros de cemento en la comuna de Maipú, en la capital chilena. La autopsia reveló que había sido fuertemente torturado antes de morir y que la causa del deceso obedecía a “asfixia por tracción”. Dos meses antes de su asesinato, Padrino López, quien ejerce de ministro de la defensa en Venezuela, lo había declarado “traidor a la patria” junto a otras 32 personas que fueron degradadas y expulsadas de las Fuerzas Armadas, a quienes amenazó que se encontrarían “con la furia bolivariana”.

Iniciada la investigación policial, dirigida por el fiscal Héctor Barros, coordinador del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios de la Fiscalía Nacional Chilena, se descubre la participación directa de tres individuos, de los cuales dos eran pertenecientes a la infame banda terrorista “Tren de Aragua” siendo liderados por “El Gordo Ale” llegado desde Venezuela, quien se presume se trata de un oficial de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM). Adicionalmente, se determinó que contaron con la ayuda de dos líderes del mismo “Tren de Aragua” en Chile, Maikel Villegas y Walter Rodríguez, quienes hoy se encuentran aparentemente libres en Venezuela, y otros miembros de la banda. Pero como quiera que el tiempo ha pasado y la averiguación ha continuado, la Fiscalía Chilena, ratificó, lo que desde un inicio ya asomaba y era la participación de altos funcionarios del régimen venezolano en el asesinato. Así, al ser interrogado Héctor Barros, sobre si tenía la convicción de que la muerte de Ojeda había sido ordenada por el Gobierno de Venezuela y específicamente por Diosdado Cabello, respondió: **“De acuerdo con los antecedentes de la investigación, sí. Dijimos en un principio que por el perfil de la víctima esto era un hecho político, pero los antecedentes que ahora existen en la investigación dan cuenta que ya no solo es por el perfil de la víctima, sino que los pagos habrían sido realizados por el Gobierno venezolano”** información esta suministrada por una de las fuentes que se mantienen en reserva. Por su parte, otro fiscal nacional chileno, también parte de la investigación, de nombre Ángel Valencia, ha afirmado que “hay tres personas que declaran en la investigación que atribuyen el hecho a las autoridades del gobierno venezolano” y que al menos uno de esos testigos afirmó que **“el encargo y el pago habría venido del señor Diosdado Cabello”**, ministro del Interior, Justicia y Paz de Venezuela. “No es una opinión que esté construida sobre la base de una simple especulación; es una hipótesis de investigación que tiene sustento en la evidencia que se ha ido recopilando” afirmó. Hasta donde se tiene conocimiento, la fiscalía ha identificado a 16 personas que de una u otra forma han participaron en la comisión del crimen, siete de las cuales ya se encuentran detenidas en Chile, dos en Colombia y dos en los Estados Unidos de América.

Tan serias y graves son las afirmaciones hechas por la Fiscalía Chilena, que el pasado 28 de marzo de 2025, Ángel Valencia en nombre de la Institución, junto al ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Alberto van Klaveren, denunciaron los hechos ante la Corte Penal Internacional, reuniéndose y presentándole al Fiscal de la misma, documentos relacionados con el caso.

Es indudable que nos encontramos ante hechos gravísimos y atroces que deben ser profundamente investigados y aclarados, los cuales, de ser ciertos –como aparentemente lo son dada la seriedad con la que el gobierno chileno ha asumido la investigación y el caso en general- dejarían en evidencia una vez más la naturaleza criminal del régimen de Nicolás Maduro cuyos tentáculos no se limitan a las fronteras de Venezuela, tal como se ha venido denunciando desde hace muchos años.

Mientras el régimen usurpador de Nicolás Maduro siga ejerciendo el poder en Venezuela, apoyado y apoyando también a otros grupos terroristas, no sólo sus habitantes sufrirán las consecuencias, sino toda la región e, incluso, otras partes del mundo.

El tan lamentable caso del teniente Ojeda, es sólo una muestra de lo que son capaces de hacer por mantenerse en el poder. Que Venezuela vuelva a ser un aliado de los valores democráticos y occidentales, donde impere el respeto de los derechos humanos y el valor del individuo, pasa necesariamente por recuperar al país de los delincuentes que hoy lo tienen secuestrado.

Algunos Casos Destacados | Lunes 2.6.2025 al Domingo 8.6.2025

CATALINA RAMOS CUMPLE MÁS DE UNA SEMANA EN DESAPARICIÓN FORZADA

El 2 de junio de 2025, Catalina Ramos, coordinadora de Asociaciones Ciudadanas de Vente Venezuela, cumplió una semana secuestrada y sometida a desaparición forzada.

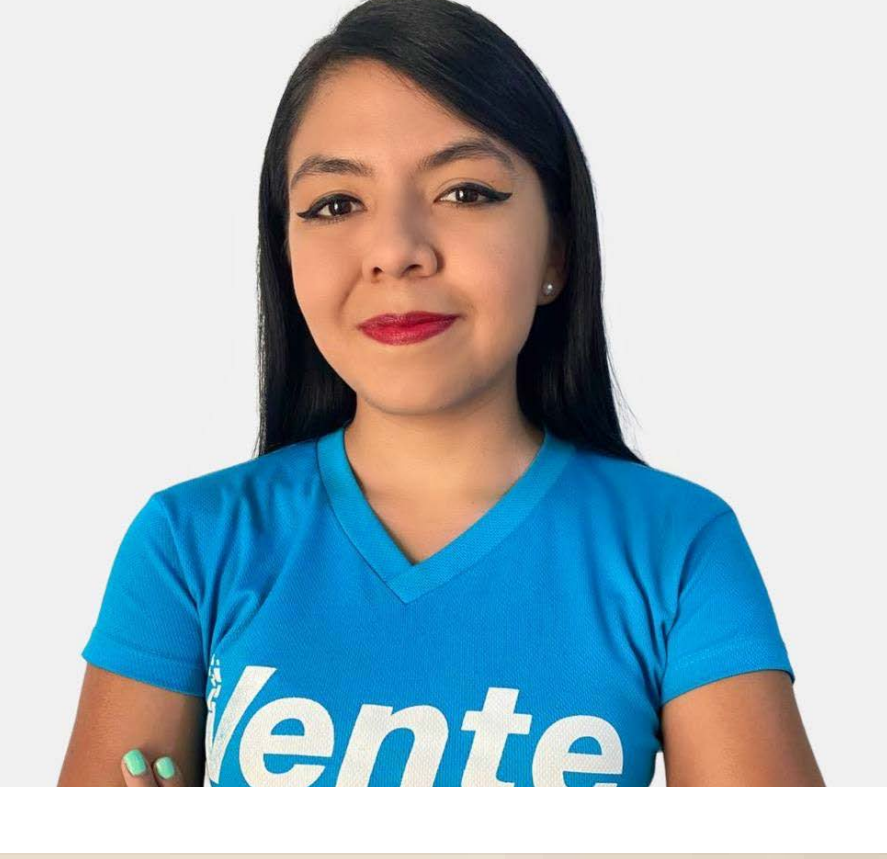
Familiares, activistas y distintas instancias de la Universidad Simón Bolívar continúan denunciando su situación y exigiendo información sobre el paradero y la situación física y legal de Catalina Ramos.



MARÍA OROPEZA CUMPLE 10 MESES SECUESTRADA

El 6 de junio de 2025, se cumplieron diez (10) meses del secuestro de María Oropeza, jefa del Comando CON VZLA en el estado Portuguesa.

María es una abogada que, desde muy joven, decidió luchar por la libertad de Venezuela. Fue secuestrada en su vivienda, a los ojos de todo el mundo.



CARLOS DAVID ROMERO SALGADO, INTENTA SUICIDARSE Y ES SOMETIDO A TORTURA

El 5 de agosto de 2024, Carlos David Romero Salgado, un exfuncionario de la PTJ, fue detenido arbitrariamente en Puerto Ordaz por el DGCIM. Estuvo desaparecido por dieciséis (16) días. Luego, el 30 de agosto de 2024, fue trasladado a Tocuyito, y posteriormente a la cárcel de Tocarón. Allí vive en condiciones inhumanas, sufriendo de hipertensión e infecciones estomacales y de oído. Debido a las condiciones del lugar. Además, no se le permite el acceso a los medicamentos que necesita.



El 6 de junio de 2025, su esposa lo encontró golpeado y con las muñecas moradas por las esposas. Lo habían castigado por negarse a que los custodios le robaran sus pertenencias.

Romero Salgado sufre una depresión severa. A finales de mayo, intentó suicidarse. La situación es tan crítica que, al no poder ir al baño esposado, terminó orinándose en la camilla.

Lo acusan de terrorismo e incitación al odio, tipos penales abiertos. Pero, además, las supuestas pruebas en su contra son sólo mensajes o videos de WhatsApp. No existen pruebas reales que sustenten estas graves acusaciones. Su vida está en grave riesgo.

8 AÑOS DEL ASESINATO DE NEOMAR LANDER

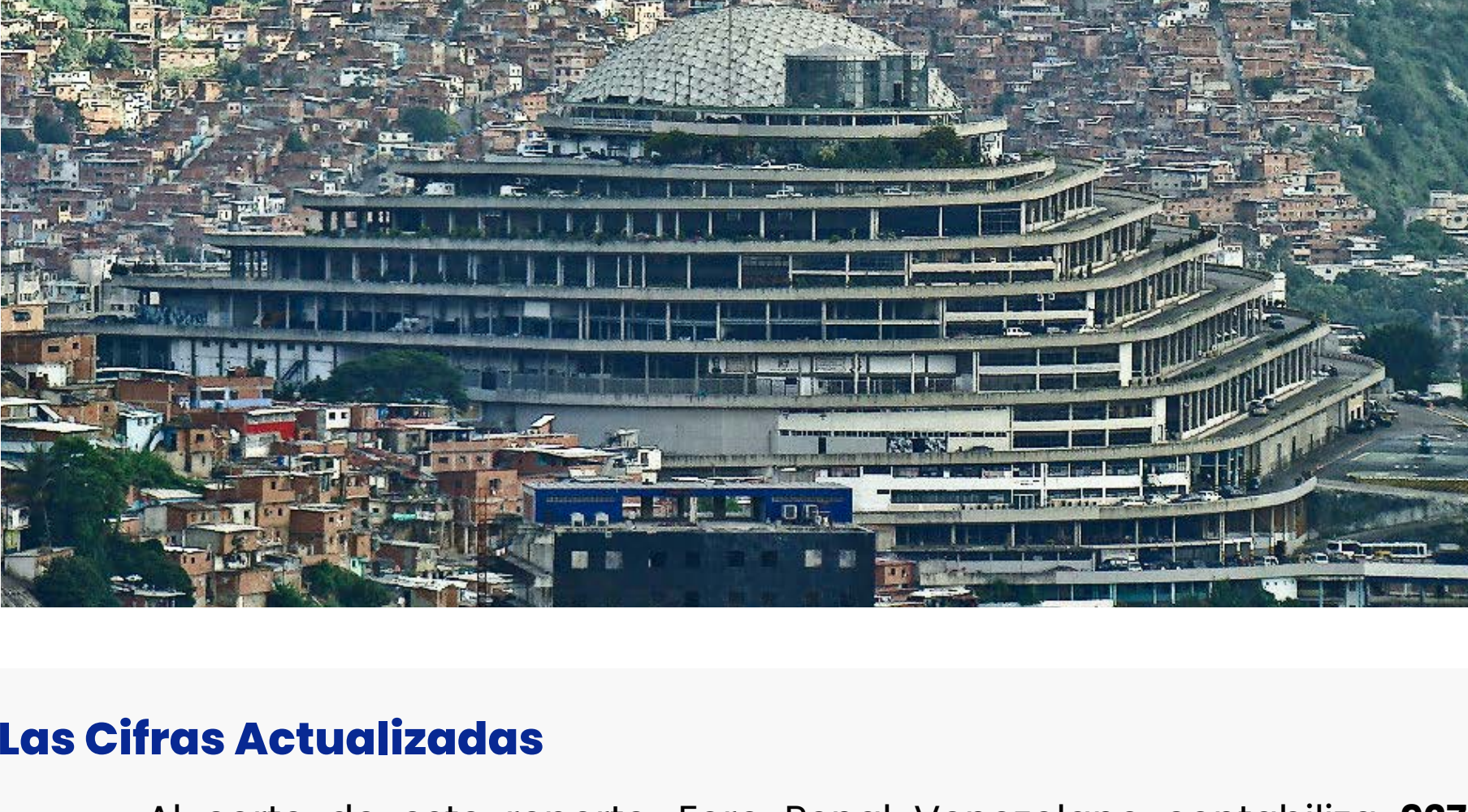
El 7 de junio de 2025, se cumplieron ocho (8) años de la ejecución de Neomar Lander, un joven de dieciséis (16) años, asesinado por funcionarios de seguridad en el marco de las masivas manifestaciones estudiantiles de 2017.



MARÍA CONSTANZA CIPRIANI ALERTA SOBRE LAS CONDICIONES DE SALUD Y EL AISLAMIENTO DE UN GRUPO DE PRESOS POLÍTICOS EN EL HELICOIDE

El 8 de junio de 2025, a través de una entrevista, María Constanza Cipriani denunció que su esposo, Perkins Rocha, y otros presos políticos recluidos en El Helicoide que están en situación de aislamiento, podrían estar padeciendo enfermedades respiratorias.

Cipriani señaló que ha solicitado se permita la entrada de medicinas e insumos para estas patologías así como para fortalecer el sistema respiratorio. Sin embargo, no hay información oficial sobre la situación de Perkins Rocha y el grupo que se encuentra aislado y sin derecho a visitas en El Helicoide.



Las Cifras Actualizadas

Al corte de este reporte, Foro Penal Venezolano contabiliza **927 presos políticos en Venezuela**, de los cuales:



5 son menores de edad
(entre 14 y 17 años de edad)



95 son mujeres



170 son militares